



VISTO las actuaciones obrantes en el Expediente N° 127213 y la solicitud de designar a la Prof. Amalia Paulina MOINE (DNI N° 36.366.944), bajo el Régimen de Contratación de Servicios Personales con una remuneración equivalente a un cargo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Semiexclusiva, en el Dpto. de Ciencias de la Educación (5-51) de esta Facultad de Ciencias Humanas; y

#### CONSIDERANDO

Que lo solicitado es a efectos de asegurar la continuidad académica en el Dpto. mencionado, en la asignatura Historia de la Educación (Cód. 6550), de la Licenciatura en Psicopedagogía y Licenciatura y Profesorado en Educación Especial, con extensión a Política Educacional (Cód. 6575-6394), de la Licenciatura en Psicopedagogía y del Profesorado en Inglés, respectivamente, y Política y Sociología Educacional (Cód. 6361) del Profesorado en Lengua y Literatura, de acuerdo a lo expresado por el Dpto. mencionado.

Que se cuenta con la correspondiente factibilidad presupuestaria para acceder a lo solicitado, ello de acuerdo al detalle realizado por Secretaría Técnica de esta Unidad Académica y aprobado por Programación Financiera y Presupuestaria UNRC: 14798 p. Reservados para el Concurso Docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la provisión de un cargo Efectivo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Semiexclusiva en la asignatura Historia de la Educación (Cód. 6550) de la Licenciatura en Psicopedagogía, Profesorado y Licenciatura en Educación Especial con extensión a Política Educacional (Cód. 6575, Cód. 6394) de la Licenciatura en Psicopedagogía y del Profesorado en Inglés, respectivamente y Política y Sociología Educacional (Cód. 6361) del Profesorado en Lengua y Literatura, en el Departamento de Ciencias de la Educación (5-51) esta Facultad de Ciencias Humanas (Resolución CD N° 056/2021).

Que la propuesta fue analizada por la Comisión Curricular de este Consejo Directivo quien sugiere mediante Despacho de fecha 16 de junio de 2021: Aprobar la designación en el cargo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Semiexclusiva por contratación de servicios a la Profesora MOINE, Amalia, DNI N° 36.366.944.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria Virtual de este Consejo Directivo de fecha 22 de junio de 2021.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

#### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTICULO 1°: Designar bajo el Régimen de Contratación de Servicios Personales a la Prof. Amalia Paulina MOINE (DNI N° 36.366.944) con una remuneración equivalente a un cargo de **Ayudante de Primera** con régimen de dedicación **Semiexclusiva** para las asignaturas Historia de la Educación (Cód. 6550), de la Licenciatura en Psicopedagogía y Licenciatura y Profesorado en Educación Especial, con extensión a Política



Educacional (Cód. 6575-6394), de la Licenciatura en Psicopedagogía y del Profesorado en Inglés, respectivamente, y Política y Sociología Educacional (Cód. 6361) del Profesorado en Lengua y Literatura, en el Departamento de Ciencias de la Educación (5-51) de esta Facultad de Ciencias Humanas, ello a partir del día **01 de junio de 2021 y hasta el 30 de noviembre de 2021, o la sustanciación del Concurso Docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la provisión de un cargo Efectivo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Semiexclusiva en la asignatura Historia de la Educación (Cód. 6550) de la Licenciatura en Psicopedagogía, Profesorado y Licenciatura en Educación Especial con extensión a Política Educacional (Cód. 6575, Cód. 6394) de la Licenciatura en Psicopedagogía y del Profesorado en Inglés, respectivamente y Política y Sociología Educacional (Cód. 6361) del Profesorado en Lengua y Literatura, en el Departamento de Ciencias de la Educación (5-51) esta Facultad de Ciencias Humanas (Resolución CD N° 056/2021), lo que fuera anterior.**

ARTICULO 2°: Dejar sin efecto la designación bajo el Régimen de Contratación de Servicios Personales de la Prof. Amalia Paulina MOINE (DNI N° 36.366.944) con una remuneración equivalente a un cargo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Simple, en el Departamento de Ciencias de la Educación (5-51) de esta Facultad de Ciencias Humanas (Resolución Decanal N° 117/2021), ello a partir del día 01 de junio de 2021.

ARTICULO 3°: Dejar establecido que el/la docente designado/a, deberá cumplir con el 75% de su prestación semanal de manera presencial en el Campus de la UNRC, (Resoluciones C.S. N° 185/94 y 070/99) y de acuerdo a su dedicación: Exclusiva (30 hs); Semiexclusiva (15 hs) y Simple (8 hs).

ARTICULO 4°: Determinar que el/la Docente designado/a, ha cumplimentado con el Examen Preocupacional obligatorio, ello a efectos de dar curso a la presente designación, como así también que deberá cumplimentar con el Examen Posocupacional, cuando correspondiere, de acuerdo a lo informado por Secretaría Técnica de esta Unidad Académica.

ARTICULO 5°: Dejar señalado que el impacto de la presente designación queda supeditado a realización del alta correspondiente, ello ante la Dirección de Recursos Humanos de la UNRC, y considerando el actual contexto de Pandemia COVID-19.

ARTICULO 6°: Las erogaciones que demande el cumplimiento de la presente serán atendidas con cargo a las partidas específicas del presupuesto en vigor para esta Universidad.

ARTICULO 7°: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

RESOLUCIÓN CD N° 147/2021

SMP



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Confeccionado el Viernes 25 de junio de 2021, 19:30 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20210625-60d658e9a068f**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



**FABIO DANIEL DANDREA**  
Decano  
Facultad de Ciencias Humanas

**CRISTIAN DANIEL SANTOS**  
Secretario Técnico  
Facultad de Ciencias Humanas